

GRADO EN FILOSOFÍA 2019-2020

LA PSICOACTIVA NATURALEZA HUMANA
Drogas y Filosofía

Alumno: Abraham Rodríguez González

Tutor: Antonio Manuel Liz Gutierrez

Índice

I	Introducción.....	4
II	Antecedentes.....	7
III	Estado Actual.....	14
IV	Discusión y posicionamiento.....	24
	1. Epistemología.....	25
	2. Metafísica.....	26
	3. Autoconocimiento.....	33
	4. Análisis y límites de las drogas.....	38
V	Conclusión y vías abiertas.....	43
VI	Biografía citada.....	47

I. Introducción:

En este trabajo analizaremos filosóficamente el fenómeno de las drogas. Reflexionaremos sobre la historia misma de estas sustancias y sobre sus usos, desde su origen hasta la actualidad. Intentaremos comprender porqué determinados sujetos adoptan ciertos componentes de modo indefinido e, incluso, más allá, la intención radica en entender porqué la asimilación se produce sin un patrón concreto que determine una sustancia fija.

Con ello optamos por el análisis de los motivos que acompañen a los sujetos actuales a los estupefacientes. Teniendo en cuenta, por una parte las influencias socio-económicas¹ y por otra, una especie de necesidad o relacionalidad reflejada en los pasajes de la historia.

Para ello nos centramos en la búsqueda de la definición más acercada y actual del concepto de estupefaciente la cual es ofrecida por el Instituto sobre alcoholismo y farmacodependencia y la Organización Mundial de la Salud. Ambas reflejan la transmisión de la información, difunden el conocimiento de las sustancias sin ánimo de lucro. Sin embargo, sorprendentemente, veremos cómo reconocen tan solo las sustancias externas al cuerpo humano y, es más, incluyen que por medio de la adopción de estas, se puede sucumbir a estados de alucinación. Así pues, la fuente de los psicotrópicos se ha situado exclusivamente fuera del sujeto. Sin embargo, es un hecho farmacológico constatado que la propia naturaleza humana también es fuente de psicotrópicos, lo cual desmonta por completo los arquetipos sociales que pretenden justificar el repudio de las sustancias.

La represión de las necesidades e instintos humanos provocados por la penalización y la persecución posibilita el consumo de nuevas sustancias. Los patrones de la sociedad,

¹“Y si este ilegalismo lo soporta mal la burguesía en la propiedad territorial, se vuelve intolerable en la propiedad comercial e industrial: el desarrollo de los puertos, la aparición de los grandes depósitos donde se acumulan las mercancías, la organización de talleres de grandes dimensiones (con una masa considerable de materias primas, de herramientas, de objetos fabricados, que pertenecen (90) al empresario, y que son difíciles de vigilar)”. Foucault, M. (2002), Pág. 84.

como veremos, indican cuáles son los elementos que debemos asimilar y cuáles son, por el contrario, los que deben ser desechados.²

El arquetipo elaborado para la comunidad determina con exactitud los parámetros en los que debe encontrarse el individuo para con la naturaleza. Reduciendo el ámbito de acción, así como de libertad en la toma de decisiones percibimos, más aún, cómo el poder baraja las opciones de los miembros de la sociedad, en virtud de los beneficios de su realización. Recurrir por el contrario, a la consideración de la libertad ante el uso privado de la razón reflexiva, el disfrute y el conocimiento de la naturaleza, así como, la pretensión de poder escoger con consideración epistémica lo adecuado al entendimiento del sujeto implica adoptar una figura activa frente al conocimiento. Supone la posibilidad de mediar con aquello que ya se instauró como prohibido. En otras palabras, ante las fronteras expuestas en la libertad de acción del sujeto y evitando dar credibilidad a las narraciones convencionales, como sujeto pasivo frente al conocimiento, optamos aquí por fomentar como defensa, la consideración reflexiva, auténtica y personal sobre las drogas.

Por otra parte, además de considerar elementos estupefacientes internos en la composición del ser humano, también encontramos innumerables sustancias enteógenas, es decir, plantas que provocan alucinaciones, que están prohibidas y perseguidas desde las instituciones jurídicas. Basándose principalmente en la argumentación de la toxicidad, lo cual supondrá una incongruencia en cuanto se predispone cualquiera en asimilar alguna sustancia lícita, como el alucinógeno de la absenta. Estupefacientes de baja toxicidad, perseguidos por el poder del estado datan de fechas, incluso, anteriores a la producción de bebidas.

El origen de las sustancias, su uso durante siglos, la posterior penalización y el tratamiento recreativo, que se le adhiere en la actualidad, son concebidas aquí con riguroso lujo de

² “Hacer del castigo y de la represión de los ilegalismos una función regular, coextensiva a la sociedad; no castigar menos, sino castigar mejor; castigar con una severidad atenuada quizá, pero para castigar con más universalidad y necesidad; introducir el poder de castigar más profundamente en el cuerpo social.” Foucault, M. (2002), Pág. 80.

detalles para fomentar la reflexión activa del sujeto ante la naturaleza de las plantas enteógenas. Y para ello nutriré el discurso con el apoyo fundamental de la obra del filósofo y antropólogo Antonio Escohotado, *Historia general de las drogas*. Así como, también, con las experiencias con enteógenos, en el caso del filósofo Huxley, con la mescalina en la obra *Las puertas de la percepción* y, más detalladamente, con la visión del antropólogo Castañeda en *Las enseñanzas de Don Juan* que, no solo alude al peyote sino que adquiere una visión de campo.

Con ellos podremos considerar reflexivamente el sustento que lleva a cada ser humano a las sustancias psicotrópicas, vislumbrando cómo cada individuo tiene cercanía con esta clase de sustancias e, incluso, cómo se fagocita la atracción por determinadas sustancias. El deseo personal y filosófico que me comprometo con este objetivo se fundamenta en la disparidad humana al seleccionar sustancias, en otras palabras, en la diferenciación entre la elección de cada individuo frente a los psicotrópicos. Como *telos* primordial, trato de concebir el espacio de las sustancias en la vida social y en el crecimiento personal, como de la misma forma, obtendré el contrario de estos elementos: la exclusión y la destrucción del individuo. Para poder concluir, de forma clara y distinta, en los caracteres que comprometen a cada individuo con determinada sustancia. Permitiendo una visión innovadora en el tratamiento de drogodependencias, pues, en lugar de concebir, tan solo el origen químico de la sustancia, se trata de componer un arquetipo interdisciplinar que englobe los diferentes elementos que predisponen al individuo en el esquema social actual. Ampliando y comprendiendo las necesidades de sujetos que requieren tratamientos personalizados, debido a la diferenciación de individuos que, concepiremos en la elección de sustancias.

En este trabajo, hemos propuesto la apertura de una línea de debate ante la prohibición de sustancias enteógenas en el marco legislativo, epistémico, ético, natural y social. De este modo, surge la proposición de realizar un tratamiento analítico intenso para comprender la modificación de los estados de conciencia por medio de los alucinógenos.

II. Antecedentes:

El conocimiento trasciende desde los medios comunicativos. Procedente de las figuras de poder ameniza su fuerza en orden jerárquico, es decir, sobre el aparato reflexivo de los receptores. Este modo de comprender el mundo se distribuye en las costumbres populares a excepción de otra forma de conocer que implica, tan solo, el ejercicio activo de conocer el mundo. O, por lo menos, que adquiera esa visión de carácter introspectivo racional, en la medida en que no se asimilan los elementos sin cuestionarlos. Así la ejercitación de la razón, hacia lo excelente, en el sentido platónico, permite el descarte de un conocimiento dubitativo, tal como sucede al requerir información sobre las drogas a las organizaciones dedicadas a estas. En estas asociaciones encontramos una facilidad para comprender el conocimiento del mundo de los estupefacientes que, realmente, despierta la atención dormida de cualquier visitante. Pues, se concibe claramente cómo el IAFA y la OMS sucumben a la misma definición y cómo ésta carece de una coherencia para con el conocimiento existente del ser humano ante las drogas. Del mismo modo, se expondrá, contraria a esta definición, la realidad social de la cultura del pueblo navajo.

Así pues, en primer lugar la definición que ofrece el Instituto sobre alcoholismo y farmacodependencia (IAFA) con referencia al concepto de “droga” supone la acción del sujeto de acudir a la sustancia e implica, por este medio, la intoxicación: “Todas aquellas sustancias químicas de origen natural, sintético o semi-sintético que al ser ingeridas por una persona, pueden producir cambios fisiológicos, psicológicos o de la conducta.”³ Excluyendo, por completo, elementos internos del sujeto, los cuales, podrían provocar la alteración de estados mentales.

Sin embargo, la conocida “hipótesis del adrenocromo”⁴, publicada por Smythies y Osmond, a través de estudios de campo de Hoffer, defiende la presencia del adrenocromo y la adrenolutina, en los compuestos químicos cerebrales. Así como la demostración de los efectos alucinógenos del adrenocromo por Humphry Osmond, también consideraron el exceso de ambas como causa originaria de la esquizofrenia.

³ Instituto sobre alcoholismo y farmacodependencia (2015), Pág. 3

⁴ Natura Foundation (2018).

La demostración de Osmond de los efectos alucinógenos producidos se basa en los estudios que revelan una similitud sintomática para con la mescalina, el principio psicoactivo del peyote⁵. En consecuencia, el cuerpo humano, sin necesidad de recurrir a un elemento externo, puede acceder a una alteración de sus estados mentales y conductuales. A pesar de producirse espontáneamente este componente se adhiere a las características del concepto “droga” que se concibe en la definición detallada al inicio, es decir, crean cambios en las estructuras psicológicas y fisiológicas.

Aunque, por el contrario, no se ingiere, simplemente en virtud de las condiciones externas se desarrolla la descomposición de la adrenalina. Siendo posible su aparición en los estados de supervivencia, es decir ante las situaciones de peligro extremo. Por ello, la definición del concepto carece de la posibilidad de asimilar el adrenocromo como sustancia alucinógena natural e interna al individuo. Lo cual evoca, culturas que giran en torno de las sensaciones de dolor, para acercarse a lo divino, tales como en el caso de los navajos. Potenciando determinados estados físicos conciben cambios estructurales similares a la ingesta de sustancias consideradas drogas.

Según nos relata William Gilbert Short, los navajos son la población indígena estadounidense más numerosa y, está caracterizada por una religión basada en la práctica del exorcismo y la brujería. A pesar de varios siglos de colonización y represión española⁶, y teniendo en cuenta que los relatos anteriores a los 1800 provenían de colonos, aún perduran concepciones auténticas y diferentes en cuanto al modo de interpretar la vida. Aunque, es considerable el efecto de este imperialismo cultural sobre la zona, se mantiene una estructura organizada no jerarquizada, por lo que no parece haber un único sujeto en la adopción de decisiones. Del mismo modo, la familia no consiste tan solo los miembros de la comunidad que estén emparentados sanguíneamente, por el contrario, se extiende

⁵ “el adrenocromo, que es un producto de la descomposición de la adrenalina, puede producir muchos de los síntomas observados en la intoxicación con mescalina” Huxley, A (1954), Pág. 3.

⁶ “Antes de convertirse a la nueva religión eran un grupo cerrado, matrilineal, con vínculos basados sobre una ayuda mutua restringida a los propios navajos y la venganza de la sangre. En las nuevas condiciones sociales impuestas por la presencia del hombre blanco, el formalismo ceremonial sencillamente dejó de satisfacer a los individuos.” Escohotado, A. (1998), Pág. 483.

hacia los individuos más cercanos. Supone una muestra ante otra asimilación de la realidad, completamente dispar a la existente en la sociedad occidental.

William Gilbert Short no precisa información ante la relación del pueblo navajo con la cultura del dolor, sin embargo, una película filmada en 1970, denominada “Un hombre llamado caballo”, relata como el estilo de vida de los indios Sioux⁷ gira en torno a unas prácticas estimulantes de dolor físico.

Los estados de dolor son procurados mediante la acentuación del daño corporal, incitándole a tal extremo, para que éste pueda liberarse en un estado de éxtasis, similar a los estados producidos a través de las drogas, en virtud de la definición expuesta por la IAFA y cómo será concebido, también, en la OMS. Los estados físicos pueden provocar alucinaciones si el cuerpo se encuentra en una situación de peligro o riesgo extremo⁸. Por ende, la explicación de las drogas ofrecida por las instituciones carece de esta visión, mostrándose incompleta. Ahora bien, pese a los escasos documentos sobre el pueblo navajo, esta película es reflejada aquí como modelo único en cuanto a la transferencia de esta información. Y por lo tanto, la realidad vislumbrada en el mismo puede haber sido alterada, tal y como aluden los activistas indios que la denominan “la película más blanca de todas”. De esta forma, la posibilidad de caer atrapado en prejuicios sociales debido a los últimos resquicios del antiguo concepto de “raza” impide que se trate este documento con digna credibilidad. Y por el contrario, solo permanecerá expuesto en la medida en que ejemplifica la posibilidad de acceder a estados similares a la ingesta de psicotrópicos, tal

⁷ “Los apaches mescaleros introdujeron la comunión con peyote entre los comanche, los navajo y los kiowa de las Grandes Praderas, pasando de estos a los wichita, shawnee, pawnee y kickapoo. Siguiéron los caddo, los cheyenne, los arapahoe, los oto, los osage, los seneca, los delaware, los quapew y los modoc, desde los cuales se comunicó a los ute, crow, yuchi, creek, seminola, blackfoot, iowa, winnebago, omaha, painte, chippewa y sioux.” Escohotado, A. (1998), Pág. 480.

⁸ Tales prácticas recuerdan a otros indios de la zona: “A partir de las secreciones de la piel de la rana venenosa *Phyllomedusa bicolor* (...) Al igual que los indios Amahuaca, los indios Matsés frotan las secreciones tóxicas de la piel de esta especie contra quemaduras autoinducidas. Después de pasar por una fase de gran peligro para la vida y por un largo período de sedación posterior, los indios experimentan una intensificación de los sentidos y un aumento de su fuerza. Llamam a esta experiencia la “magia del cazador”. Jonathan Ott, F.L.S (2000), Pág. 154).

como sucede en la acción corporal de liberación del adrenocromo⁹. E incluso, en cuanto a su relación, el adrenocromo es liberado ante una situación extremo de peligro, produciendo alucinaciones, tal como sucede, en los supuestos rituales de los indios Sioux.

Dejando así la posibilidad de que estos actos de dolor físico puedan adjudicársele a la liberación misma del adrenocromo. No obstante, aun así esta realidad sigue siendo contraria a las definiciones ofrecidas en la actualidad, pues, sin mediar sustancia externa pueden acceder los seres humanos a estados semejantes a la ingesta de sustancias externas consideradas como drogas.

La definición que ofrece la Organización Mundial de la Salud (OMS) asume el mismo error, pues, considera droga como aquel componente químico interiorizado en el organismo, lo cual excluye por completo las diversas formas por las que el ser humano puede alterar sus estados de conciencia sin recurrir a una sustancia ajena. De la misma manera, se reconoce como la única adicción sin droga el juego patológico o ludopatía y, no solo, por parte de la OMS, sino también por American Psychiatric Association (APA). Anteriormente, la clasificación de ésta estaba ubicada en la categoría de “Trastornos del control del impulso”, mientras que en la actualidad se mantiene en “Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos.” El juego patológico¹⁰ es sintomáticamente similar a la asimilación de sustancias, en virtud de la activación de determinados mecanismos de recompensa. Esto es, en virtud de un modelo conductista, por el cual el sujeto atraviesa el medio para acceder a su recompensa. Sin embargo, en ningún momento al tratar del

⁹ El adrenocromo no ha sido requerido en las etapas de historia implícitamente, pero sí se mantienen relatos que advierten de ciertas prácticas en las que se ofrecía el cuerpo humano en los rituales, como sacrificio se le despojaba de su sangre hasta morir, para posteriormente beberla. Los estados mentales por los que se extrae la sangre están conectados a los del dolor. Tales como: “el papa Inocencio VII, un Borja español virado en Borgia italiano, que bebió sangre de tres jóvenes que morían sucesivamente por anemia aguda para que el papa intentara en vano seguir viviendo.” *Cuadernos de Historia de la Salud pública*, (Pág. 10)

¹⁰ “para diagnosticar juego patológico, ya que estas variables tienden a variar entre persona y persona; y en razón de ello es necesario contemplar los criterios diagnósticos requeridos para su diagnóstico.” Ríos-Flórez, J. A. y Escudero-Corrales, C. (2016), Pág. 309.

juego se ha tratado de una sustancia que ingerida en el organismo provoca una disposición concreta, sino más bien, cómo la acción misma del juego provoca reaccionariamente unos determinados estados de ánimo. Lo cual muestra la incoherencia entre la definición misma del término “droga” y la aceptación de la ludopatía como similar a esta. Remarcando más aún, la indiferencia o ignorancia que provoca la posibilidad de utilizar los propios componentes químicos del cuerpo como drogas.

A través de esta población percibimos como los estados de dolor provocan sensaciones de éxtasis, similares a las ingestas de sustancias consideradas por la definición del comienzo. Estos estados de éxtasis provocados sin asimilar ninguna sustancia ubica, nuevamente, estos dos conceptos en el mismo problema que el mencionado en el estudio del adrenocromo. Esto es, la explicación del término “droga” está atrapada en un marco que solo admite la materia como tal, ignorando así, cómo los estados mentales pueden influir en la toma de decisiones del sujeto y, es más, cómo está la composición química enlazada con estos estados mentales pudiendo incluso asemejarse a un estado de proporcionado por alucinógenos. De esta manera, desde las instituciones más reconocidas se niega, sin siquiera cuestionarse, la posibilidad de que el ser humano pueda ser la conciliación química-sustancial capaz de comprender en su conjunto componentes similares o idénticos a las drogas, sin asumir necesariamente sustancias externas. E incluso, la pretensión social de muchas culturas por el autoconocimiento permanece en las tradiciones de ingesta de psicotrópicos o en la realización de prácticas llamativas como la de los navajos. Con el objeto de percibirse bajo una percepción diferente a la habitual sobre el mundo.

Las instituciones rechazan esta visión compleja del cuerpo humano y quizás, su motivo guarde relación con la tradición cultural mayoritariamente en alza en Occidente. La cual, se basa en la ingesta brutal de determinados componentes químicos atroces para la salud. En lugar de exponer su cuerpo a una salud reconocida por el campo sensorial del propio sujeto, como es la radicalización de los estados físicos, el sujeto prefiere adquirir poder social mediante la obtención de sustancias desconocidas en todo punto. Desconocidas en virtud de la ignorancia que muestra el cliente frente a la composición de la materia o, incluso, en muchas ocasiones, sobre la materia misma. Debido a la superposición de la estructura capital que ofrece al sujeto la sustancia como mercancía se devalúa el mismo producto en el acto de intercambio. Permaneciendo tan solo la relación de poder mediante

la adopción del objeto y no, en virtud de la reacción introspectiva de este. Así su composición se aleja no solo de la relación efectual con la misma, sino también, de ser una introducción a estados introspectivos.

De este modo, se concibe cómo socialmente se prescribe al cuerpo humano como convenio de sustancias químicas y, por ende, mediante la asimilación de ciertos componentes se genera una modificación estructural. Así se determina cómo el sujeto depresivo requiere de un componente concreto para equilibrar su balance químico, ignorando la posibilidad de generar esta igualdad química a través del autoconocimiento de los estados mentales propios. Llegando hasta provocar graves adicciones a los productos, estos proponen una solución mediante el consumo, sin acarrear a la introspección que podría facilitar la atención suficiente para comprender por qué se produce, como en el mencionado caso, dicha depresión.

Concebimos cómo mediante la ignorancia expuesta por organizaciones reconocidas se perpetua el desconocimiento de uno mismo, así como el universalizado desuso reflexivo de la razón instaurado en la sociedad se genera para liberarse de la opción del abandono del sistema. Pues, en lugar de asimilar tabaco o alcohol para proseguir los trabajos físicos, bien se puede tratar al cuerpo como estructura capaz de mediar entre la influencia de los estados mentales y los elementos externos al cuerpo¹¹. Siendo de esta manera, el sujeto no tendría que requerir una mercancía determinada para producir un estado concreto, sino que asumiría una posición de introspección que, le permitiría, a su vez, la escucha atenta de sí mismo. Posicionándose en contra de asimilar estas sustancias, si bien reconoce cuáles son los daños ofrecidos e, incluso, tratarían por otros medios introspectivos de ejercer el equilibrio que socialmente prometen esas sustancias. Mediante este canal del conocimiento y la información se trata de manipular, en cierta medida al sujeto, pues conside-

¹¹ “El ejercicio de la disciplina supone un dispositivo que coacciona por el juego de la mirada; un aparato en el que las técnicas que permiten ver inducen efectos de poder y donde, de rechazo, los medios de coerción hacen claramente visibles aquellos sobre quienes se aplican. Lentamente, en el trascurso de la época clásica, vemos construirse esos "observatorios" de la multiplicidad humana para los cuales la historia de las ciencias ha guardado tan pocos elogios.” Foucault, M. (2002), Pág. 169.

rando “drogas” a las sustancias externas a este se asumiría la modificación de la percepción de la realidad tan solo por medio externo y no, a través de los estados mentales del sujeto. Fomentando así, la mercancía capitalista generada sobre la sustancia y fidelizando a los sujetos mediante esta creencia que desposee al sujeto de modificar sus estados por sí mismo.

III. Estado actual:

En la actualidad más rigurosa concebimos como el modelo de vida ideal concreto gira en torno al consumo de productos y servicios. Está fagocitado desde la esfera del poder de la estructura económica hasta el individuo, a través de los medios de comunicación influyen en estos en la misma medida en que se muestren receptivos, manipulables. Se trata de perpetuar un sistema de vida e, incluso, de universalizarlo en todos los individuos de una misma sociedad. En otras palabras, la homogeneización de los individuos, la globalización o imperialismo cultural, provocando su creación como masa. Tal como conciben Adorno y Horkheimer, el poder no percibe a la población como conjunto de individuos sino como uno solo, bajo la representación de la masa. Por lo tanto, la conducta de estos proviene de la reproducción ideal del modelo de vida, es en este sentido, cuando reconocemos escasa libertad en el individuo. Puesto que cada uno, en cuanto sujeto que es, debe reprimir sus instintos y deseos para acatar jerárquicamente, primero, los deseos de la sociedad y, después, si bien no son contradictorios, los del individuo¹².

El poder de esta esfera reside en el valor del conocimiento adherido a estudios pertenecientes a la ciencia. La imposibilidad de contrastar la información verificada por esta doctrina, debido a la compleja tecnologización de sus medios, supone la única opción de darle credibilidad en virtud de la coherencia expuesta en cada tesis. Así el conocimiento queda alejado de los miembros de la sociedad y el acto de mantener el criterio de verdad en las creencias se traslada desde la antigua alienada religión hasta la ciencia. En otras palabras, la explicación mítica de la realidad es suprimida y sustituida por elaborados entramados de apreciaciones tan conceptuales como experienciales de la realidad. Ahora bien, puesto que la compleja tecnologización supone la colaboración capitalista de los

¹² Tal como sucede en este caso documentado: “La CIA contrató a prostitutas y filmó cómo diversos ciudadanos drogados por ellas retozaban en la cama. Diversos enfermos mentales postrados en una institución neoyorquina casi murieron al recibir inyecciones de bufotenina y DMT combinadas con electroshocks y comas insulínicos (Tumer y Merlis 1959). Alrededor de 800 drogas, incluyendo LSD y bufotenina, se probaron con prisioneros de una institución del gobierno en Lexington, Kentucky, llamada “Centro hospitalario para la investigación de adicciones”. En esta institución subvencionada con fondos públicos.” Jonathan Ott, F.L.S (2000) (Pág. 40).

miembros más pudientes de la sociedad, los resultados, así como las direcciones de las investigaciones, tenderán a estar indicadas por los mismos exclusivos clientes. Por ende, la estructura capitalista adquiere dimensiones en el campo del conocimiento y, no solo ocurre en el ámbito científico, sino también en muchos otros de caracteres sociales. Como consecuencia, se puede difundir, con criterio científico u otro académico, cualquier postulado en beneficio de la modificación de la conducta de los individuos denegando o asimilando positivamente algún tipo de sustancia.

La tecnologización de sus medios supone credibilidad de las teorías mediante la coherencia expuesta en las mismas, pudiendo aun así encausarse en el error al adjudicarle verdad a lo que, quizás, no le pertenece. Independientemente, la manipulación adquiere más campos de influencia, tales como el de la publicidad. Por este medio, se aseguran la reproducción de los modelos ideales de vida donde aparecen nuevas necesidades sociales y conductas individuales. La mediación en masa de estos, es decir, el mecanismo de la repetición de las representaciones propagandísticas provocan la asimilación por parte de los sujetos y, con ello, verifica como realidad la reproducción de determinados modelos de vida. Quizás, mediante estos modelos pueda figurar el rechazo social de sustancias psicotrópicas, como el hongo alucinógeno *Amanita Muscaria*, mientras se mantiene persistentemente la asimilación de otras, como, por ejemplo, el alcohol o la cocaína. Y, de esta forma, como resultado se puede contemplar la aceptación social que conlleva la segunda y, la misma, que trata de ratificar la última. Mientras que la pretensión sobre la primera, el hongo, gira tanto en torno al desconocimiento como al miedo que han tratado de infligir en la población.

De esta manera, la sociedad intelectual que basa su conocimiento en ritos con sustancias ilícitas es catalogada usualmente de incívica y extraña. Lo cual desvela cómo se rechaza, desde el poder, tradicionalmente occidental, ciertas sustancias para que el individuo adopte interés por otras. Ahora bien, tal como se cuestiona Antonio Escohotado, ¿Quién dirige los patrones de conducta ideal en la sociedad? En otras palabras, bajo qué argumentos se sostiene cuál es la ingesta de la sustancia universalmente correcta. Éstos son adoptados por dicha figura de poder que alerta, prohíbe y permite determinadas sustancias, dejándose mediar por intereses económicos.

Para poder concebir su legitimidad concreta, se debe componer una visión general de las drogas a través de su tradición de uso. Por este motivo, hemos utilizado como fuente la obra de Antonio Escohotado *Historia general de las drogas* para elaborar dicha concepción. Bajo la pretensión de asimilar la realidad histórica de las sustancias aislando el carácter peyorativo adherido a las mismas. Así encontramos el origen conceptual de aquello que conocemos como droga, bajo el término “Narcótico” (*Narkoun* en griego), lo cual, significa “sedar” o “dormir”. En la historia griega no se concebía al concepto bajo ideales y valores morales, sino que, tan solo se conocía la reacción sensorial que provocaba la ingesta de determinadas sustancias, por lo que, cada una era tratada para un fin concreto. Mientras que, por el contrario, la causalidad de incluir sustancias en este término surgió de esta caracterización ética. Como muestra Escohotado, ampliando el concepto bajo consideraciones morales, asimilaron y adoptaron sustancias que no competen a esas características de adormilar e, incluso, eliminando e ignorando otras sustancias que si aluden a este, debido a la incoherencia que provoca la conjunción común.

La propuesta ignorante sobre el conocimiento de las sustancias narcóticas provoca que no se haya considerado ni siquiera una única concepción de “estupefaciente”. Antonio Escohotado, relata cómo tras varias décadas abogando por esta conclusión, la autoridad sanitaria internacional consideró su pretensión como “problema insoluble por extrafarmacológico proponiendo clasificar las drogas de licitas e ilícitas”¹³. Este modelo de estructuración opera en virtud del marco jurídico y legislativo. Permite mantener el desconocimiento sobre las mismas mediante la influencia en los individuos miembros de la sociedad, estos, son atraídos hacia la mercancía concretamente fagocitada.

Los Estados modernos tienden a la prohibición de miles de sustancias narcóticas, sin embargo, existen algunas que escapan del ámbito jurídico, aunque estén ampliamente reconocidas por la economía de cada uno de ellos. Tales sustancias, como el alcohol y el tabaco escapan a las restricciones morales y legislativas. Contrariamente a esto, el pasado histórico de la ingesta de sustancias se remonta hacía, incluso alcanzar la longeva datación de una obra artística del Paleolítico: “el brujo de la cueva” de Trois-Frères, una figura que representa el posible origen del chamanismo, del 13.000 a.C. De esta manera, exponer la

¹³ Escohotado, A. (1998), Pág. 21.

creencia de considerar que, el uso recreativo de las sustancias alcohólicas fermentadas está fundamentada en su origen, estaría fácticamente avocado, como argumento, al error. También, Escotado, responde ante el pregunta por el sujeto que hizo posible la transmutación de valores frente a las sustancias alucinógenas. Debido a que, en realidad, el cannabis y el opio son sustancias históricamente anteriores¹⁴. Es más, la persecución de las sustancias comienza desde el fomento de las prohibiciones por parte del obispo Charles Henry Brent hacia las instituciones estatales receptivas a la idea. De esta forma surge una fractura en la historia del uso de psicoactivos, pues, se detiene un acto experiencial en la historia del ser humano, como por ejemplo, en la conducta de Marco Aurelio al ingerir opio cada mañana, para ser sustituida por la inmersión destructiva en determinados componentes, como patrón en la actualidad debe tratarse la conducta ligada al consumo de cocaína. Sin embargo, la concepción anterior es denegada formalmente a través de los escritos y convenios jurídicos establecidos.

La persecución de determinadas sustancias muestran la posibilidad de infligir un beneficio a través de las mismas restricciones. Desoculta cómo la relación efectual del acto de impedir proporciona una reacción contraria, como se propone mediante la psicología inversa. En otras palabras, obstaculizar el conocimiento manteniendo el reconocimiento de determinada sustancia puede fagocitar el interés del individuo, de la misma forma, que este consumo se percibe mediado por la industria cultural, la cual, baraja la opción de mantener un deseo o de reemplazarlo por otro.

El obispo Brent¹⁵ declaró el origen de las sustancias psicotrópicas en la figura cristiana que refleja el mal, es decir, el diablo. Con esta razón acudió a las instituciones que mantenían una representación ideal en el contexto social del siglo XX, este es el caso del Estado, asociaciones de la salud, pero más ímpetu, sobre las instituciones gubernamentales que procuran “bienestar social”. Bajo el uso exclusivo argumento “razas pueriles” se permitió el obispo enlazar la cruzada contra la sustancia, como una labor de blancos cristianos. A este desconocimiento de las mismas sustancias, se le adhiere la consideración

¹⁴ “Las investigaciones arqueológicas han determinado que el uso de la *ayahuasca* en Ecuador se remonta hasta cinco milenios atrás”. Jonathan Ott, F.L.S (2000) (Pág. 202).

¹⁵ “Brent cruzó misivas interesadas con T. Roosevelt, entre las cuales una donde decía que «el opio nunca será nutritivo, señor presidente, mientras el alcohol tiene un alto nivel de calorías”. Escotado, A. (1998), Pág. 614.

personal del opio como satánico. Y de esta manera, por influencia, la percepción de Brent puede convertirse en una creencia universal en los ciudadanos. El repudio se extendería, no solo hacia estos componentes, sino hacia las culturas que las mantienen o incluso a los propios sujetos de la misma cultura que no encajan en la categoría de “raza pueril”. Sin embargo, la realización fáctica de la prohibición no se obtuvo hasta la consideración estadounidense de la Ley de Harrison, así, podría decirse que la libre comercialización de la heroína se produjo hasta 1950. Aunque, existen otros relatos que indican intenciones de destrucción sobre las sustancias enteógenas, basadas también en los valores religiosos y, conocida como la colonización española sobre regiones, sobretudo, aztecas.¹⁶

Contrariamente a esta era, en el comienzo de *Historia general de las drogas*, en el paleolítico se encuentra, en la mayor parte de los grupos humanos, ritos de sacrificio, en el que se ofrece una parte del cuerpo de uno mismo, de otro o de un animal a la deidad. Las ceremonias tenían lugar con el objeto de cumplir socialmente con un cometido común. Estos actos continúan hasta era pagana, donde relacionaban la impureza con el sacrificio y, por lo tanto, era este el medio por el cual eliminar de sí mismo la enfermedad, concebida a su vez como infecciosa e, incluso, hereditaria, pues tan impetuoso era su mal. Sus ritos estaban divididos en dos: por un lado, el sacrificio a la divinidad y, por otro, la comunión sacramental. En esta segunda, se encontraban alucinógenos y se fundamentaba, en la ingesta de la planta como medio de purificación, en el sentido, de limpieza del individuo. Tal como se concibe en la cultura griega, el término *Narkoun*, escapa a las apreciaciones ideales en cuanto a la moralidad de los miembros de la comunidad. Así como refleja en la historia, esta sociedad trataba de componer la realidad por medio de la modificación de la realidad con la sustancia, esto es, el autoconocimiento capaz de proporcionar. Aunque, de acuerdo con Escotado las culturas que asimilan dosis de vino fermentado con el hongo del cornezuelo de centeno optaban por dos administraciones diferentes, una para los súbditos y otros para los sacerdotes. Así se podía alterar un estado

¹⁶ “El principal hongo de los aztecas era llamado por ellos teonanacatl, que se traduce como la carne o piel de dios. Los españoles consideraban que tal nombre indicaba claramente que era una parodia blasfema de la santa misa y del sacramento de la eucaristía. Hubo persecuciones poderosas y los aztecas se les prohibieron usarlo. Los templos sagrados fueron destruidos como recintos del diablo.” Quirce Balma, C. M. (2011). (Pág. 7.)

mental concreto mientras que otro puede mantenerse coherente y racional, fagocitando a aquellos más influenciados, por la droga, induciendo las idiosincrasias deseadas.

Anterior, incluso, a este contexto histórico, los grupos de recolectores y cazadores encontrados por medio de técnicas arqueológicas demuestran que los ritos de este calibre se producían aún antes de esta era. Así como los sacrificios humanos componían la historia desde tiempos prehistóricos, la ingesta de psicotrópicos se remonta a los mismos periodos de esta. Por ello, podemos confirmar cómo la historia de las drogas muestra la naturaleza de las plantas alucinógenas, y diferenciarla de sus variaciones sintéticas.

Al realizar la clasificación de las drogas, Escotado vislumbra sustancias psicoactivas naturales de alta potencia, cuyo patrón común es su forma enteógena, tales como: ayahuasca (yagé), amanita muscaria (hongo teconate malo), salvia Divinorum, Iboga (Tabernanthe iboga), Kawa (Piper methysticum) entre otras. El escaso reconocimiento de estas sustancias puede deberse a múltiples motivos, aunque se deba estimar privilegiada la creencia de que la desinformación es provocada para la posterior manipulación de los individuos. A modo de introducción, se presentan estas sustancias considerando la lejanía entre cada grupo de población. En primer lugar, en territorio sudamericano, pueblos amazónicos elaboran históricamente procesos de cocción de un combinado de plantas, conformando lo denominado ayahuasca, de las cuales se reconoce Banisteriopsis caapi¹⁷, una planta botánica de la especie de las enredaderas y Psychotria viridis¹⁸, un arbusto perenne. Los efectos de estas plantas psicodélicas en tratamientos de depresiones y adicciones ha sido hasta la actualidad tan positivo que permite plantear nuevas perspectivas de su uso medicinal. E incluso, en su origen quizás se remonte a la pretensión de establecer un

¹⁷ “el Banisteriopsis contiene harmalina, que además de ser un alucinógeno débil, logra impedir el metabolismo del alucinógeno más poderoso, que es el DMT, pues bloquea la enzima MAO. Ello da lugar a un largo periodo de un estado enteogénico a nivel experiencial.” Quirce Balma, C. M. (2011), Pág. 9.

¹⁸ Aún así se considera la posibilidad de que el conjunto que compone la bebida del ayahuasca provenga de otros enteógenos: “Existe un trabajo acerca del uso de la (...) Banisteria antifebrilis (...) Callaeum antifebrile (...) como base de la *ayahuasca*, pero sobre este punto “existen serias dudas” debido a que junto a las plantas que se recolectaron había también especies de Banisteriopsis”

equilibrio emocional propio. No obstante, una vez se conoce y se determina con exactitud cuáles son las plantas de las que proviene la bebida del ayahuasca se impone con máximo rigor la prohibición estas las sustancias, en el convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971, bajo la representación de la Organización Mundial de la Salud, este acuerdo fue asimilado por setenta y un países, entre ellos España.

En segundo lugar, en el oeste de Siberia se origina una especie que tras su intenso uso histórico ha atravesado las fronteras de cada nación, pudiendo establecerse en la naturaleza de estas, esta especie cosmopolita se denomina *Amanita muscaria*. Los chamanes de esta zona se servían del hongo para contemplar estados alucinógenos, hasta que fue introducido el alcohol fermentado. No obstante, la ingesta no se limita a esta zona, por el contrario, se considera la relación de la sustancia con otras localizaciones. Como bien sucede en la extendida creencia del uso de estos hongos por parte de los vikingos en los enfrentamientos bélicos. O incluso, la extraña conexión que mantiene el psicoactivo con la religión cristiana en sus orígenes primitivos: “uno de los filólogos responsables de editar los rollos del Mar Muerto—, a cuyo juicio el cristianismo parte de un antiguo culto místico, basado sobre la amanita muscaria, siendo el Cristo un mero símbolo de dicha seta.”¹⁹ Independientemente de las idiosincrasias reflejadas por la asimilación de la sustancia, el efecto producido en la salud humana es analizado en el campo científico y, conocido como posible tratamiento para las depresiones, ansiedades y adicciones. No obstante, el número veintiuno del convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971 acoge la psilocibina, componente psicoactivo, como una sustancia ilícita.

Salvia Divinorum, conocida, también, como “sueño consciente” habita originariamente la zona latinoamericana de México y, se trata de una sustancia que no contiene alcaloide, es decir, a diferencia de los alucinógenos se representa como el primer opioide natural no nitrogenado. Esta planta supone un reto para la comunidad científica, puesto, que sus componentes no actúan sobre ningún neurotransmisor reconocido. Simplemente es capaz de trasladar al sujeto del estado de vigilia al de sueño. Las vías terapéuticas la han considerado ampliamente válida frente al tratamiento psiquiátrico de la esquizofrenia, bipolaridad, demencia senil y Alzheimer. A diferencia de las dos primeras plantas, esta no está

¹⁹ Escohotado, A (1998), Pág. 60.

reconocida como sustancia ilícita, aunque se muestra una cierta complejidad en la apropiación y, además, el conocimiento de su existencia es escasa.

En la zona ecuatorial de África, en los bosques húmedos del Congo y de Gabón se encuentra el arbusto *Tabernanthe iboga*. La asimilación de esta sustancia varía en virtud de la dosis administrada. Si esta es escasa su reacción, únicamente, será estimulante, mientras que, si se trata de altas dosis la consecuencia está comprendida en alucinaciones. Por este motivo, está relacionada con los rituales místicos, aunque, escapa de cualquier tipo de adicción, a tal punto que, incluso, es recomendada clínicamente para el tratamiento de dependencias químicas, concretamente, en opiáceos²⁰ y cocaína.

Y, por último, *Kava*, *Kava* o *Piper methysticum* es una planta originaria de la Polinesia, relacionada con la familia de los pimenteros y es utilizada únicamente por sus efectos en los seres humanos. Aunque, también han considerado que las dosis de este enteógeno son similares a las reacciones provocadas por LSD y/o psilocibina²¹. Se ha requerido en estas zonas debido a la modificación de estados físicos, produciendo tales como la calma y la relajación. También ha estado orientada al tratamiento de infecciones, de insomnio, de problemas de mujeres, problemas respiratorios y cardíacos. Así bien, la sustancia psicotrópica de origen natural, como las otras mencionadas, permiten no solo mantener una estructura perceptiva del mundo diferente a la habitual sino también se compone en sí misma como un medio para sanarse.

Tal como se consideraba en los ritos religiosos, aunque a excepción de la representación divina. Si por el contrario, en lugar de utilizarlas como método medicinal y de autoconocimiento personal, son denominadas directamente sustancias ilícitas comenzaría una espiral de influencia negativa sobre ellas. Éstas abandonarían toda función otorgada por la

²⁰ “En el caso de los narcóticos/analgésicos de tipo opiáceo el efecto medicinal se halla tan enraizado en el cerebro como el “efecto colateral” euforizante. De hecho, se cree que estos fármacos crean adicción porque convierten muy eficazmente las sensaciones periféricas dolorosas en sensaciones placenteras, y un opiáceo no adictivo es imposible, es una simple contradicción entre términos”. Jonathan Ott, F.L.S (2000) (Pág. 47).

²¹ “Se ha afirmado que las porciones de *kava* producen, a dosis elevadas, efectos similares a los de la LSD o psilocibina.” Jonathan Ott, F.L.S (2000) (Pág. 375).

historia y trasladarían su imagen a la pretensión del poder de la actualidad, siendo reconocida como daño.

De esta manera, quedaría despojada de cualidades y útiles la medicina natural y tradicional compuesta por plantas, rígida y firme en su necesidad de sanarse, cualquier humano abogaría por otro medio. Manteniéndose afín al tratamiento de enfermedades por medio de compuestos externos se vería atraído por los componentes ofrecidos en la farmacología moderna. A excepción de sustancias ilícitas y sanadoras, la demanda para el tratamiento de depresiones y, a su vez, adicciones, se vería incrementado sucesivamente. Produciéndose un abandono de la cultura más allegada a la naturaleza, recluimos la salud humana a los parámetros instruidos por los científicos de los laboratorios, orientándose, únicamente, a la comercialización de sus productos.

Por consiguiente, se concluye un periodo de la historia basado en el conocimiento y la ingesta de endógenos naturales. Y como consecuencia de la persecución de estas sustancias y del abandono de la práctica, el sujeto moderno requiere de otros compuestos para dar solución a sus problemas psíquicos y físicos. En otras palabras, se detiene una estructura de autoconocimiento y se sustituye por la mercancía. Así, el acercamiento a las sustancias se produce de la misma manera que se requiere cualquier otro producto en sociedad, como tiene lugar en el conjunto de productos de la esfera capitalista.

Consecuentemente, no se requiere el componente como acompañante de un viaje de introspección que fagocita, a su vez, el conocimiento del individuo, sino que, por el contrario, se insta su uso como modelo de diversión y juego social, sin ningún tipo de valor epistemológico. De esta forma, es innecesario atender a la sustancia concreta, pues, tan sólo se deja influir por los medios de la industria cultural.

Por otra parte, en la actualidad se considera cada vez más interesante el estudio de los estados mentales, pues permitirían conocer la causalidad del incremento de individuos que padecen enfermedades complejas de este tipo. Es destacable que la asimilación de sustancias químicas medicas son cada vez más usuales en el presente, así como una conducta cada vez más aislada de la naturaleza. Son caracteres cotidianos de la actualidad que no se corresponden con los parámetros de la historia y el uso de los psicotrópicos

como viaje. Este modelo de conducta social permite que se prolongue la autodestrucción de los individuos. Recurriendo a sustancias dañinas para ellos con el objeto de paliar los males de la cotidianidad, en lugar de obsequiarse con algún capricho de la colorida naturaleza. Así también, debe destacarse que las plantas no producen índices tan altos de toxicidad para la salud como sucede en los laboratorios, lo cual llevo a Harner a considerar a este tipo de elementos naturales desinhibidores como aliados del ser humano. Al igual que Harner²² encontró escasa toxicidad en sustancias enteógenas, Robert Bergman, jefe médico de salud pública del pueblo de los navajos, estimó una mala ingesta por cada setecientos mil²³.

En conclusión, la actualidad esta mediada entre los elementos represivos del poder que indican la conducta ideal a imitar y los escasos individuos disidentes, aún más inexistentes los reconocidos, que persiguen un conocimiento menos difuminado que el que ofrece dicho poder. Las prohibiciones por daño, como destaca Harner²⁴, conforma el nudo argumental de la difamación de las plantas alucinógenas. Aunque, al mismo tiempo, delata que cómo su toxicidad es prácticamente inexistente y, más aún, mediante las ingestas declaradas tras los siglos en la historia de las sociedades.

²²Steven, H. (2020), Pág. 9.

²³ Jonathan Ott, F.L.S (2000), Pág. 68).

²⁴ “Él considera que este hecho explica porqué el uso de alucinógenos tiende a prohibirse en las sociedades occidentales. Incluso bajo la extendida obsesión paternalista con la seguridad, es muy difícil elaborar un argumento para prohibir el uso personal de plantas psicotrópicas desde la base de que causen daño al yo.” Steven, H. (2020), Pág. 9.

IV. Discusión y posicionamiento:

Como se ha visto con anterioridad, se produce una dicotomía en el transcurso de los acontecimientos históricos con respecto de la percepción de las drogas. Frente a una costumbre natural y social se alza una nueva concepción que la anula por completo. Ahora bien, la estructura social que propone como sustituta puede ser el motivo causal de los problemas de esta (en cuanto al incremento porcentual del abuso de sustancias sintéticas o el aumento de población con enfermedades mentales o suicidios). Los inconvenientes surgidos se tratan por medio de las instituciones conformadas en la concepción de la sociedad de bienestar, es decir, la sustituta de la tradicional natural. Así como, también, de las instituciones estatales proviene la persecución y difamación de sustancias sin toxicidad considerada. Sin embargo, estos organismos no alertan de los efectos secundarios de productos sintéticos de origen farmacológico, más bien, fagocitan su asimilación como elemento natural por parte de la población.

Ahora bien, la cuestión principal que queremos discutir gira en torno a la posibilidad de retornar a ese pasado en el que el ser humano estaba capacitado para considerar autónomamente la multitud de elecciones que le permite la naturaleza. Por lo tanto, se basa en la consideración del cambio de la estructura económica del capitalismo a una permisividad intrínseca en la naturaleza humana. Y, en virtud de tratar aquí las sustancias y no, en cambio, los entramados económicos, centrare la atención en la contraargumentación de las consideraciones de la sociedad, lugar donde se fundamenta este debate.

A continuación, estructurare este apartado en torno a cuatro ejes temáticos: 1)Epistemología, 2) Metafísica, 3)Autoconocimiento, y 4)Análisis y límites de las drogas. En mi tratamiento de estas cuestiones, me basaré principalmente en algunos trabajos clásicos de Castañeda y Huxley, atendiendo con las explicaciones necesarias reflejadas en bibliografía secundaria.

En los continuos periodos de la historia, filósofos y filósofas han tratado con gran interés los posibles modelos epistémicos de los sujetos, con el objeto de captar la estructura universal que asimile el conocimiento individual. A través del cual, se adopta una figura del mundo exterior a la que se le ha adherido la concepción de la realidad. Determinar así, el

papel de la droga en la asimilación de conocimiento. Por ello, del modelo adoptado depende el resultado del estudio, en favor o en contra de alucinógenos. Esta historia transmite distintos modelos, por lo que se adoptará la postura del constructivismo kantiano, bajo las apreciaciones analíticas y experienciales de Huxley, más cercanas al momento histórico en el que nos encontramos. Con el objetivo de analizar la posibilidad de cambiar la consciencia y acceder a otro tipo de conocimiento. En esta primera parte, se trata de comprender otro tipo de saber influyendo en la estructura que permite esta acción, por lo que, el interés se focaliza en la comprensión epistémica del sujeto. De esta manera, se puede considerar el cambio de perspectiva como una acción determinante en la acción introspectiva del sujeto, permitiéndole vislumbrar la realidad de otra manera.

Esto puede suponer una válvula de escape para un sinnúmero de situaciones sociales y cotidianas, por lo que su uso puede ser descontrolado si no se le adhiere conocimiento e instrucción en la sustancia que se adopta. Los efectos producidos, así como la interacción del sujeto con su exterior o consigo mismo deben ser analizados bajo la concepción de la metafísica, debido, mismamente a la composición de su interés, este está centrado exclusivamente en aquello que no podemos concebir experiencialmente. El autoconocimiento, por el contrario, implica la consideración ética de las mismas, en otras palabras, en la libertad o la restricción de su uso. Mientras que el análisis y los límites de las drogas nos permiten concebir cómo el individuo está capacitado por naturaleza para mediar con determinadas sustancias.

1. Epistemología:

El debate gira en torno al estado de consciencia para acceder al conocimiento y, si mediante las sustancias se permite un conocimiento válido. Por ello, en primer lugar el modelo constructivista define la realidad a través de un sistema incorporado por naturaleza, lo cual abogaría por una postura permisiva en la posibilidad de adquirir conocimiento de esta forma.

Bajo los preceptos Kantianos, todo ser humano concibe al mundo mediante el mismo modelo: la construcción de realidades. La naturaleza del cuerpo humano permite concebir los objetos materiales, a los cuales el entendimiento les aplica categorías concretas. Esto

permite alojar aquel contenido del exterior, a través de la experiencia, en los entramados internos del sujeto. Por lo tanto, la unión de los elementos físicos y la interpretación del mundo componen la estructura por la que el ser humano conoce el mundo.

El modelo constructivista implica una posible respuesta ante las diferencias en los efectos ocasionados por los alucinógenos. Pues su estructura cognoscitiva se basa en la universalidad de los cuerpos humanos, apreciando los mismos componentes en cada individuo. De este modo, serían comunes las categorías básicas del entendimiento y las estructuras espacio-temporales de la sensibilidad. Y sin embargo, podremos concebir diferencias en las apreciaciones de los objetos, en la consideración del espacio-tiempo e incluso en la fijación con la que se producen los efectos.

Si bien las percepciones de Huxley y Castañeda son dispares entre sí, o, más bien, incoherentes en los elementos internos contemplados como generales en los miembros de la comunidad humana, se debe comprender la generalización de los efectos de las sustancias alucinógenas como propagación de un conocimiento incierto, en la medida en que el diagnóstico está sujeto al error. Y, más aún, se vislumbra cómo se percibe el tiempo y el espacio de una manera determinada y distinta a la ordinaria, la cual, difiere, por completo, de la concepción kantiana donde la realidad es mediada por los objetivos y universales elementos internos. De esta forma, el modelo perceptivo impuesto por Kant puede ser alterado bajo plantas alucinógenas, en este cambio de concebir el mundo todo lo que se perciba será mostrado en nuevos parámetros, inusuales para el ser humano. Por ello, tratamos la posibilidad de concebir el mundo de otra forma a la naturalmente adjudicada y, así, escapar del marco estipulado y comprender, quizás, lo mismo, pero de forma distinta. Autores del ámbito de estudio determinan la escasa fiabilidad de la percepción, así, como el pleno uso consciente de los estados mentales bajo las sustancias. Sin embargo, otros alertan de la posibilidad de conocer el mundo de otro modo, completamente dispar al aclamado por la costumbre. De modo que, por una parte, se comprenderá la concepción de Huxley ante el psicoactivo del peyote y la concepción de Castañeda ante la misma sustancia, aunque, como un viaje ritual de aprendizaje.

2. Metafísica:

En este apartado se expondrá la experiencia tanto en Huxley como en Castañeda de la ingesta documentada de mescalina, principio psicoactivo del peyote. Teniendo en consideración la posible modificación de la composición estructural y cognoscitiva humana, se requiere la concordancia de este sistema de conocimiento expuesto por Kant y la nueva adquisición de saber difundido los sujetos experienciales. El objetivo será percibir dicho cambio en el estado consciente y, con ello, la adopción de nuevo conocimiento, aún, quizás, sin contemplar.

En “Las puertas de la Percepción” encontramos el relato de Huxley, donde cuenta cómo la ingesta de alucinógenos modifica su campo perceptivo. La pretensión de conocer otra forma de concebir el mundo podría subsanar, según su propio criterio, todas las consideraciones sobre una realidad aparentemente incoherente. Como, por ejemplo, se pregunta: “¿Cómo puede el cuerdo llegar a saber lo que realmente se siente cuando se está loco?”²⁵. Los límites estructurales y la composición misma de la formación mental, el conjunto de creencias, pueden ser la causa de que los efectos en cada individuo sean diferentes. De la misma manera, las expectativas de la sustancia pueden ser incluso mejores que la realidad ofrecida, como le sucede a Huxley al experimentar consigo mismo los efectos del alucinógeno. Sin embargo, su expectativa se nutre de la creencia en el poder de modificar su consciencia bajo la droga. Del mismo modo sucede en la psicofarmacología, pues se supone el desorden mental como un desajuste químico del cerebro y, por ello, al añadir determinados componentes reorganiza los elementos de este, originando una composición química ordinaria, tal como sucede con el tratamiento moderno de las depresiones.

Las pretensiones de Huxley van más allá de qué se siente al estar loco, puesto que al estarlo no estaría atrapado en los estándares de la normalidad y, por ende, no sería posible concebirse como loco, tan sólo podría decirse el loco ser tal, cuando se prescriba a sí mismo como normal, puesto que sería para él estar loco. Las intenciones del filósofo se basan en el cambio de conducta, tratando de seguir el modelo constructivista kantiano,

²⁵ Huxley, A (1954), Pág. 4.

según el cual, modificando la composición de las estructuras cognitivas se podrá adentrar el sujeto en lo no conocido, el noúmeno, por métodos inusuales.

Con el objeto de acercarse a la mayor claridad posible, Huxley experimenta los efectos de la mescalina en su organismo. La mescalina es el principio psicoactivo del peyote que, también aparece en la experiencia de Castañeda, en las Enseñanzas de Don Juan. En esta obra concebimos un sistema coherente de creencias metafísicas en torno a la sustancia, de este modo, al transmitirla se transfieren, también, idiosincrasias que giran en torno a esta. Sin embargo, las experiencias varían de uno a otro, por lo que es determinante atraer hasta aquí ambas posturas, contemplando tanto sus similitudes como las contrariedades expuestas.

En el primer lugar, el *modus operandi* de la sustancia es determinante en los efectos provocados mismos, del mismo modo que es necesaria la ingesta aislada del alucinógeno, excluyendo así cualquier otro componente. Y también es concluyente el conjunto de creencias en la asimilación de la nueva perspectiva de conocimiento o, más bien, en el propio camino o viaje. Según Huxley, experimentos sobre la sustancia “mescalina”, bajo el campo de la psicología (Jaensch, Havelock Ellis, Weir Mitchell) han considerado al componente como alterador del estado de conciencia del individuo, aunque solo mediante una dosis concreta.

Huxley relata su estado físico y anímico antes de la ingesta, dejando entrever elevadas expectativas, basadas en los estudios que había requerido para comprender, aún más, los efectos que han producido a aquellos pocos que lo han relatado. Hasta incluso llegar a considerar la plausibilidad de algunas teorías filosóficas como, por ejemplo, ciertas concepciones de Bergson.²⁶

²⁶ Se basa en la concepción de la realidad a través de una asimilación bioquímica del cerebro, entendida, por medio de válvulas. Según Dr. C. D. Broad, la mayor parte de la población se mantiene con la válvula reductora en la comprensión del mundo, justificando un modo universal por el cual elaborar la realidad y frente a esta, se encuentra la válvula adicional, la cual surge por naturaleza u originada en una confrontación temporal de elementos en el sujeto, provocando, “trampear” la válvula reductora. La pretensión de Huxley, antes de tomar la mescalina es alcanzar un nuevo campo perceptivo similar o idéntico a lo relatado en estas dos vertientes de la

La producción de sensaciones parte de la síntesis del componente psicoactivo asilado del peyote, la mescalina, en forma de píldora. Tan solo, media hora después de la ingesta se comienzan a contemplar sus efectos, entre ellos, las variaciones en el campo visual, concibiendo “una lenta danza de luces doradas”²⁷, acto seguido comienza a contemplar una modificación en el aspecto de la espacio y la forma de los objetos que contempla. Huxley creyó poder visionar cualquier imagen sobre algún objeto o ser inexistente en ese lugar concreto, deseaba contemplar figuras inusuales en la existencia humana. Sin embargo, encontró cómo la mescalina no le acompañaba a otro mundo, sino que le ayudaba a comprender la constitución de lo que percibe en este, de forma que no contemplaba su propia consideración subjetiva. Huxley nos dice que, en la medida en que tan sólo se encontraba ensimismado con la percepción de la existencia misma, contemplaba continuamente la reciprocidad relacional que mantienen los elementos entre sí mismos, a través de la concepción de los objetos bajo los términos platónicos del Ser-esencia.

Platón, como relata Huxley, propone el concepto de devenir en la abstracción de las ideas, aunque, en la experiencia misma con la mescalina, concibe la sensación de percibir el devenir en el modo de comprender los objetos. De este modo, el resultado de la acción misma de comprender el mundo ha variado debido a la ingesta del alucinógeno, en la medida en que el sujeto experiencial ha asumido una modificación de su concepción misma del universo de objeto. Por lo tanto, consideramos a la estructura cognoscitiva en devenir con las sustancias que alteran la composición del cuerpo y, con ello, la asimilación de un nuevo conocimiento, pues, aun tratándose de los mismos objetos, estos se prescriben bajo un tratamiento diferente.

A diferencia de Huxley, Castañeda no realiza la ingesta en un entorno cerrado y asilado de otros individuos, sino que tiene lugar a través de un viaje de aprendizaje. Por medio

concepción de la realidad: “Hay otras personas que adquieren transitoriamente el mismo poder, sea espontáneamente, sea como resultado de deliberados “ejercicios espirituales” de la hipnosis o de las drogas. Gracias a estas válvulas auxiliares permanentes o transitorias, discurre, no, desde luego, la percepción de “cuanto está sucediendo en todas las partes del universo”. Huxley, A. (1954), Pág. 9.

²⁷ Huxley, A. (1954), Pág. 5

de la información proporcionada por Don Juan. De este modo, las creencias sobre la sustancia trasciende de un sujeto a otro, dando a conocer la relación entre lo visionado, mediante ésta y su vínculo con el contenido mental propio. Él trató de comprender que la intención de Castañeda se basaba tan solo en conocer el peyote como tal, pero para poder enseñarle, consideró oportuno mostrarle una aspiración ética principal de esta cultura en concreto, como previo paso a introducción de la planta. El mentor le había propuesto el reto de encontrar en el lugar, el sitio que le corresponde precisamente a Castañeda, pues, según argumentaba, a cada individuo le corresponde un sitio bueno, confortante para sí y otro completamente contrario a este. Resultó una tarea compleja pero con resultado duradero. Incluso, deseó en varias ocasiones dar por finalizado el experimento. Aunque, en un instante, al encontrarse cansado tras varias horas de búsqueda, se dejó desvanecer sobre una roca, permitiéndose así dormir.

Una vez recupera su estado de vigilia se encuentra con el mentor alegre, ya que había encontrado el sitio. Pues, según argumentaba el bienestar se basa en el equilibrio entre esos dos espacios propios para cada individuo: el sitio y el enemigo. El primero, es el lugar bueno, en virtud de provocar la acción de renovar a uno mismo y recobrar las energías que le satisfacen; mientras que el segundo aminora el poder del individuo, debilitándole, incluso llegándole a causar, la muerte. A pesar de ser extremadamente arriesgado, el enemigo es a veces requerido por el individuo, para cambiar su perspectiva, pero considerando su lugar como tal enemigo y, no, por el contrario, como el sitio. Para Don Juan, “muchos lugares del mundo son comparables a estos dos”²⁸, por lo que insta a Castañeda a comprender la relación de reciprocidad entre estas, formando así el comienzo de la enseñanza y basándolo en la toma de recursos del individuo a través de sí, mediante la inflexibilidad de éste consigo mismo.

A través del transcurso de los años, Castañeda se permite asimilar distintas creencias en torno a la sustancia, aunque esta primera es determinante para sí mismo, debido a la limitación ética que supone para sí la acción misma de reconsiderar la necesidad fáctica, y la relacionalidad con uno mismo, de recurrir al Sitio o al Enemigo. En las enseñanzas, Don

²⁸ Castañeda, C (1974). Pág. 40.

Juan trata de transmitir un modelo de autoconocimiento de uno mismo mediante el fomento continuo y diferente de esta interacción. Se trataba de comprender la realidad de los elementos que pudiere visionar, a través de las sustancias, requiriendo exclusivamente el uso de la razón. Dando comienzo a este aprendizaje tuvo la inmersión en la adquisición de sabiduría sobre la buena manera de vivir, por medio de la ingesta de mescalito, peyote. De modo contrario a Huxley, Castañeda, no solo mantuvo su ingesta acompañado sino que, incluso, la apariencia de esta sustancia era diferente, pues, en lugar de píldoras, se trataba de esferas o botones, de formato alargados o redondos, semejantes a la cascara de una nuez, y tal como lo describe sugiere dureza y rugosidad. Mientras Huxley concebía un extraño y aparente aumento de su campo cognitivo, llegando incluso a visionar danzas de colores, sin embargo, Castañeda mantuvo relaciones experienciales más intensas. Podría tratarse, debido a la cercanía de la sustancia con su cultura originaria lo que permitió tal incremento de efectos en este sujeto o, tal vez, debido a la fluidez que permite el método antropológico utilizado denominado observación participante, por el cual tiene lugar a una inmersión cultural.

Así, por como ejemplo, Castañeda tras consumir seis botones de la sustancia, no era consciente del idioma que mantenían los individuos que hablaban a su alrededor, aunque podía entender lo que decían e, incluso, le era imposible la acción misma de hablar, pues las palabras se desvanecían y los objetos se trasladan en su cabeza sin ninguna vinculación con ellos. Por lo tanto, la comunicación mediante el lenguaje, una forma de conocer el mundo, se deshabilito por completo en el individuo, dando la posibilidad de ser esta la causa del abandono de asimilar estos sucesos experienciales en la propia memoria. De esta manera, Castañeda creía recordar haber soportado largos periodos de sed y, sin embargo, consideraba haber mantenido, durante largo tiempo, deseos de vomitar y, sin embargo, considera no haber satisfecho ninguna de estas acciones. Por el contrario, la presencia del resto de individuos permite el conocimiento dispar de la realidad, puesto, que realmente sucumbió sus deseos de vomitar, al menos diez veces, según Don Juan y, del mismo modo, atendió su necesidad de beber.

Para Castañeda, la realidad bajo la sustancia no se correspondía a lo que habían visionado los otros individuos, desde esta concibió como se modificó su campo visual, estrechándose y ampliándose más allá de lo acostumbrado. Llegando a percibir como atravesaba el

agua brillante la garganta del perro hasta, considero su imposibilidad de comunicarse debido a que sus pensamientos ocultos “salían de mi boca en una especie de forma líquida.”²⁹ Se sentía agotado y buscaba una postura en la que sentirse cada vez más cómodo. Mediante el transcurso del tiempo variaba su sensación de angustia, debido a la prolongación de este periodo de ingesta y, una impresión de abandono de sí mismo. No obstante, para los otros individuos Castañeda, en primer lugar se mantuvo durante horas tumbado en el suelo, temblando y convulsionando, tras este periodo, comenzó a vomitar una y otra vez, sin descanso alguno. Poco después, comenzó a perseguir al perro de la casa mientras se orinaba sobre él, posteriormente lo agarró, se desnudó y se metió con él en el barreño que permanecía frente a la casa. Durante varias horas estuvo jugando con él como si fuera un perro también. Esto desvela la disparidad de experiencias, entre la visión que permanece en el exterior y la producida en el sujeto, y, con ello, se descubre cómo se abandona el estado de consciencia. En otras palabras, fácticamente el modelo constructivista kantiano sostiene que los parámetros del contenido del conocimiento del sujeto se mantiene mediante la estructura natural y, por lo tanto, sostenemos aquí cómo la modificación de esta estructura natural permite un tipo de conocimiento, sin ni siquiera, catalogar o reconocer.

Información que permite el autonocimiento de uno mismo, pues, como concibe Don Juan, te libera de ti mismo para mostrar “una enseñanza enfrente de uno”³⁰ y, mediante estas, tiene lugar el abandono de la inclinación de centrarse en uno mismo. Así pues, renunciando el modelo natural y kantiano de comprender y representar al mundo se puede asimilar la información de este de diferente forma. Ahora bien, ¿a qué se debe la diferente apreciación sensorial entre Huxley y Castañeda? A saber, en virtud de las enseñanzas de Don Juan, el mescalito no actúa de la misma forma con sujetos distintos e, incluso, la sensación previa a la ingesta es determinante para esta. Alerta, además, de la intención de la propia sustancia de rechazar, aceptar o jugar con el individuo. Así como la dosis concreta a suministrar puede ser poco efectiva en Huxley o, más bien, por el contrario, se haya conformado cierto rechazo en la asimilación de la sustancia por parte de Huxley. Pues, a diferencia de él, Castañeda comprendió cómo se modificaba su estado consciente,

²⁹ Castañeda, C. (1974), Pág. 50.

³⁰ Castañeda, C. (1974) Pág. 69.

llegando a experimentar, tras la ingesta y conociendo lo sucedido en la misma, la sensación de miedo ante la sustancia.

A pesar de ello, Castañeda creía ser consciente de sus estados mentales y de sus actos, tal como relata Huxley en su experiencia. La diferencia precisa y determinante de estos sujetos es que se puede realizar la acción de reconocer externamente un cambio factico de la realidad. Esto es, la compañía de Castañeda asume visión externa a este para corroborar la realidad. Elemento del que carece Huxley y, por ende, puede establecerse la consideración ante el posible cambio de consciencia y la probable ignorancia de este por parte del propio individuo. Esto es, en virtud de la inexistencia de reconocimiento externo de un cambio del estado de consciencia no se puede adjudicarle a este verosimilitud.

3. Autoconocimiento:

En *La historia general de las drogas* vemos cómo, según Escotado “son las actitudes sociales quienes determinan cuáles son las drogas admisibles y atribuyen cualidades éticas a los productos químicos”³¹. De modo expansivo, el uso se prescribe por medio de las estructuras capitalistas, es decir, como bien de consumo. Las cualidades éticas proporcionadas varían, tanto en virtud de la sustancia como del contexto social, excluyendo o favoreciendo según convenga a la producción. Este es un nuevo uso en las drogas, pues, en lugar de basarse en un elemento capaz trascender al autoconocimiento se da, por el contrario, un tratamiento recreativo, es decir, por diversión o mero entretenimiento.

Dada esta causa, el sujeto no acude a la sustancia como medio de enriquecimiento personal, sino para calmar sus deseos en cuanto al bien de consumo, de forma continua. El interés hacia determinados fármacos se presupone en la medida que el sujeto está mediado por las consideraciones sociales que lo abogan o lo evitan. Acercándose a un comportamiento de conducta repetitiva y, metódicamente conductual, del individuo se desvanece su interés por el conocimiento de sí mismo, acudiendo a la sustancia como medio de anestesia de la realidad, es decir, en la medida en que los compuestos producen una verdad o perspectiva diferente.

³¹ Escotado, A. (1998) Pág. 24.

Así pues, Escohotado asume la generalización en la población en cuanto a la ingesta de estas sustancias, aunque excluye poblaciones que no pueden acceder a ellas por determinaciones geográficas³². Por lo tanto, consideramos la cercanía del individuo con respecto de las drogas y aceptamos su relación de diversas maneras y, en determinados espacios contextuales. Entre ellas, como refleja Escohotado, según prejuicios sociales que trascienden más allá de la sustancia. Es decir, determinaciones difamatorias que someten a los miembros de la sociedad en la incertidumbre o, en sus peores formas, en el mayor desconocimiento de estas. Posibilitando mecánicamente la atracción de aquellas sustancias concebidas positivamente, encausando a los individuos hacia elementos desconocidos en cuanto a experiencia, sin mera formación adopta el miembro la figura del sujeto experimental.

El individuo puede adentrarse confianzudamente en el consumo libre de fármacos para su equilibrio y salud, a través de la creencia en dichos productos. De la misma forma que, puede darse, también en este, un rechazo a priori a las sustancias naturales que provocan reacciones similares a los derivados del consumo farmacológico, aunque, a excepción de los efectos secundarios, los cuales tienden a ser dañinos en el ser humano. Si bien, el sujeto se reafirma en su negación del uso medicinal de sustancias consideradas alucinógenas, puede ser llevado al mayor consumo de productos de este ámbito industrial. Debido a que se excluye la asimilación de plantas que trascienden efectos de relajación física y mental, se puede prolongar el uso de derivados farmacológicos adictivos y dañinos para el ser humano. Tal como sucede en el incremento de individuos que requieren de esta ciencia industrial moderna para paliar dolores musculares, insomnio, depresión o, incluso, déficit de atención. En otras palabras, la desmejora de la relación del ser humano con su aparato creador, a saber, la naturaleza, provoca el desequilibrio que fomenta y posibilita el uso de los fármacos modernos.

³² “Salvo comunidades que viven en zonas árticas, desprovistas por completo de vegetación, no hay un solo grupo humano donde no se haya detectado el uso de psicofármacos.” Castañeda, C. (1974) Pág. 24.

Cada individuo humano vive en una sociedad concreta, la cual le adhiere a su ser determinaciones sociales concretas, basadas en argumentaciones predefinidas que, son asimiladas por cada sujeto como normas de acción o conducta a seguir. Si bien el comportamiento es predeterminado por los patrones sociales, se vislumbra claramente la escasa libertad de acción del sujeto mismo. Como sucede en los términos de la religión, el sexo, el nombre personal, la posición social, etc., puede considerarse propia la creencia, aunque sea esto imposible debido a que su origen es puramente heredado de otros individuos. En esta medida las creencias provienen de otros sujetos anteriores y de otras influencias. La adopción de estas no solo reduce, fácticamente, la libertad de creencias personales a un espacio imaginario, sino que también, permite perpetuar, sin previa justificación, una estructura que fagocita el desconocimiento de uno mismo. Y, con ello, incluso la asimilación de ingentes cantidades de productos farmacológicos innecesarios bajo la creencia de estar optando por un ejercicio de salud o amor propio.

La modificación del entramado de creencias del sujeto se realiza cuando este es más indefenso, es decir, en su aparición en el mundo social. Él bebe cuando asume las normas del colectivo, por medio del mecanismo metaléptico, abandona y reprime cierta parte de su ser, en virtud de los principios que fueran contradictorios para con los elementos de la comunidad. En su pérdida de elementos se reafirma la ausencia de libertad por parte del sujeto, de la misma forma, que se prolonga este modelo social en el marco espacio temporal. Así, también, se perpetúa el asentamiento de la industria farmacológica como consumo en el conjunto de idiosincrasias del individuo, considerándose su prolongación en el tiempo como reflejo de la creencia de necesidad de esta. Mientras que, en realidad, es posible debido a la modificación de las idiosincrasias de los individuos mediante el transcurso de su creación como tales. Se trata de la modificación del individuo bajo la pretensión de que mimeticen los valores ideales de la sociedad de producción y reproducción basada en el consumo de mercancía de origen, en su mayor parte y, en este caso, sintético.

Así puede darse por consecutiva la etapa de la historia en la que se recurren a plantas medicinales y, además, al unísono puede ser solventada esta pérdida con la asimilación de sustancias de la rápida industria. No obstante, las plantas pretendían potenciar un estado en el que se fagocita una realidad inhabitual. Castañeda considera que, por medio de

los “estados de realidad ordinaria”³³ se “ producen etapas peculiares con el propósito de exponer y validar su conocimiento.”³⁴ El conocimiento que imparten las sustancias se forma a partir del carácter reflexivo que impulsa al individuo, por ende, este mismo es quien comienza un camino introspectivo sobre creencias como la muerte, el poder, la vida, etc. Consideraciones que permiten comprender la realidad de otra manera, concepciones que no son posibles por medio de los fármacos. La pretensión de comprender la realidad de otro modo es lo que concebía continuamente Castañeda en el trascurso de su aprendizaje. Fomentaba la consideración de sí mismo de una manera más exacta y precisa, pudiendo determinar así aquellos elementos que fueran consecuentes de manipulación, coacción u opresión. En otras palabras, al ejercer una comparativa entre la tradición de los sujetos occidentales y otros pueblos latinoamericanos, africanos o polinesios, en el ámbito de la asimilación química de sustancias, percibimos cómo en la primera tan solo, en ocasiones, da por finalizado un estado de dolor, mientras que en la segunda, puede darse este hecho además de encontrar un estimulante natural del pensamiento introspectivo y de producir estados cognitivos diferentes a los usuales. De la misma manera, en el primer caso podemos percibir un daño físico y mental, mientras que, por la segunda, apenas pueden considerarse como tóxicos.

Son las sociedades dedicadas al consumo las que recogen la prohibición del uso de psicotrópicos y alucinógenos³⁵. En estas mismas, a través de medios industriales de reproducción, como se mencionó con anterioridad, se perpetua la mimetización de la conducta ideal. Se potencian ciertas sustancias, lícitas como el alcohol o el tabaco, mientras que se

³³ Castañeda, C. (1974) Pág. 18.

³⁴ Castañeda, C. (1974) Pág. 18.

³⁵ “No cabe duda de que las “investigaciones” del proyecto MK ULTRA contribuyeron a difundir el uso extracientífico de la LSD en Estados Unidos y en muchos otros países (Lee y Shlain 1985; Stevens 1987), mientras publicaciones de fondos patrocinados como tapadera (como la Josiah Macy Jr. Foundation, por ejemplo) promovieron un interés científico, popular y clínico hacia la droga (Abramson 1956; Abramson 1960). Estas “investigaciones”, y la consiguiente promoción del uso lúdico de LSD, fueron llevadas a cabo por el mismo gobierno que más tarde osaría ilegalizar los enteógenos, basándose en “consideraciones morales” y de salud pública.” Jonathan Ott, F.L.S (2000), Pág. 41).

mantiene la negación de plantas naturales. Esto implica la coexistencia de las sustancias como la coca natural, entendida como planta estimulante, mientras que se rechaza, incongruentemente, la cocaína como droga. De la misma forma, tiende a suceder con las sustancias ilícitas derivadas mediante síntesis química.

En esta prolongación de la dicotomía producida en el transcurso de la historia se mantiene la destrucción del ser humano por medio de las sustancias adictivas y nocivas para su salud. Así como las innecesarias y elevadas cotas de contaminación, determinadas sustancias permiten la destrucción paulatina de los individuos, tales como la exposición indeterminada a ciertos componentes farmacológicos sintéticos. Cada sujeto, como podremos concebir y se ha definido por el componente del adrenocromo, está conformado por elementos químicos que al ser liberados son similares a las relaciones fácticas con alucinógenos. Bajo esta apreciación se puede concebir al individuo como convenio de posibles sustancias ilícitas y, a su formato corporal se le puede interpretar como el medio de alterar los estados de conciencia. En otras palabras, estamos compuestos de sustancias similares a las ilícitas, sin embargo, en la adopción de sustancias, cada sujeto tiende a sustancias diferentes, sin atender a un patrón característico que indique por qué requiere cada compuesto, cuáles son las razones por las que se acerca en un cierto momento de su vida a una materia determinada e, incluso, a qué se debe que repita su acción o que, por el contrario, ésta sea inusual.

Quizás se deba a la pretensión de alcanzar un modelo universal en el que todos los individuos sigan los mismos patrones de conducta, en lugar de analizar precisamente las razones de esta. Y de la misma forma, puede deberse también a la ignorancia con la que se tratan las drogas a partir de las consideraciones cristianas y éticas que se le han adherido a lo largo de los últimos periodos de la historia. Así, puede perpetuarse un modelo estructural que evite el contacto con lo natural para requerir tan solo productos en formato de beneficio, permisivo en el arquetipo capital.

Ahora bien, al tratar sobre la riqueza intelectual introspectiva que implica la asimilación de sustancias enteogénicas, y su escasa o nula toxicidad, se desvela la necesidad de ampliar la legislación vigente. De acoger las sustancias y comenzar con un estudio que amplíe las fronteras del conocimiento mundano, así como la instrucción ética que proceda

de las sustancia. Así, regresando y curioseando sobre los prototipos sociales del pasado quizás podamos abandonar algunos elementos tóxicos y dañinos en la realidad a la que estamos abocados. En este sentido, se trata tan solo de ampliar la concepción de los usos de narcóticos enteogénicos para reducir los elementos que dañan a los seres humanos. Pues, si bien el alcohol produce adicción, y de la misma forma ejerce violencia sobre el cuerpo afectado, por qué no puede requerirse por el contrario alguna de las plantas que componen la ayahuasca. Teniendo en cuenta, comparativamente la alta toxicidad del primero frente a la escasa toxicidad de la segunda. Por ende, la ampliación de la legalización de drogas enteogénicas supondría directa o indirectamente la revisión de otras sustancias que han sido permitidas en la sociedad, optando por el carácter crítico y revisionario de las sustancias de libre circulación y, tratando de observar, no el beneficio del producto, sino la relación equilibrada del individuo con la naturaleza. Esta visión de ampliación legal se correspondería al efecto mismo del autoconocimiento que implican las sustancias de esta clase.

Pues como premisa para conseguir un equilibrio de carácter individual, se debe garantizar la libertad personal, con el objeto de que pueda adquirir un conocimiento más excelso de su sí mismo. Tal como lo concebía Sócrates, “*Nosce te ipsum*” no solo como *telos* de vida sino, también, como modo de vivirla.

4. Análisis y límites de las drogas

Las sustancias están condicionadas por sí mismas, en el sentido de que son compuestos químicos determinados y, además, interactúan con los compuestos del sujeto que la asimila. Estas sustancias pueden reaccionar causando un daño en el cuerpo residente o favoreciendo su funcionamiento. El desconocimiento de los sujetos *activos* en el conocimiento sobre la reacción con los componentes favorece la fe en las determinaciones externas, semejante a la proporcionada en otras épocas por la religión. El sujeto adquiere la concepción heredada de otros individuos, convenciéndose, limitándose, tan solo con la información que se le ha facilitado.

El análisis de las sustancias, drogas, debe considerarse desde el comienzo, de qué es un estupefaciente, atravesando la historia del concepto, llegando a conocer cuáles son los motivos de su uso cotidiano. Como bien se pudo concebir, la explicación única de estupefaciente es inexistente, y los intentos por conseguirla caen en el error de no considerar las componentes químicos que portamos los humanos, los cuales en determinados contextos liberarían estados similares a los de la ingesta. Tal como ocurre con el elemento del adrenocromo, el cual, es semejante al efecto producido por éxtasis.

De la misma forma, Escotado nos descubre otros componentes más que pueden ser incluidos en esta concepción de alterar los estados fisiológicos por medio de ingredientes propios: endorfinas, benzazepinas, DNT (responsable de los sueños).

En este sentido, puede considerarse al ser humano como conjunto de componentes químicos semejantes a drogas y, a su cuerpo, como el medio de adquirir tales estados. Por lo tanto, no se requerirían sustancias externas, a no ser que el desconocimiento personal sea tan extremo que no sea capaz de mantener una relación natural con estos elementos propios. Este desconocimiento, puede estar fagocitado por sustancias sintéticas que adormecen el carácter reflexivo al igual que el físico. No obstante, siendo posible utilizar al cuerpo para alterar por sí solo los estados fisiológicos, no existiría un límite fáctico entre las sustancias y el propio ser humano. En otras palabras, se puede reconocer así como cada ser humano está compuesto, entre otras cosas de drogas naturales. Puesto que Estado moderno persigue y penaliza el hecho de portar sustancias alucinógenas, por qué no nos arresta a cada uno de nosotros por incumplirlo³⁶. Quizás pueda deberse al posible desconocimiento de este hecho fáctico. Lamentablemente, los hechos que hemos concebido en los apartados de la historia han vislumbrado una realidad de persecución y limitación sobre los alucinógenos que ha posibilitado, a su vez, la reconsideración de la toxicidad de estos, a modo de prejuicio, más que de realidad.

³⁶ “Según que se transforme el comportamiento del condenado; lo son también por el juego de esas "medidas de seguridad" de que se hace acompañar la pena (interdicción de residencia, libertad vigilada, tutela penal, tratamiento médico obligatorio), y que no están destinadas a sancionar la infracción, sino a controlar al individuo, a neutralizar su estado peligroso, a modificar sus disposiciones delictuosas, y a no cesar hasta obtener tal cambio.” Foucault, M. (2002), Pág. 21.

Por una parte, está la pretensión de fomentar la exclusión toda sustancia, tal como sucedió bajo la Ley Foster o Harrison, la cual, implicaba la penalización de las sustancias como el alcohol, generalizando todos los estupefacientes y fagocitando su repudio. A diferencia de la pretensión estatal, se provocaron múltiples modos de recurrir y tomar las sustancias escapando a la limitación impuesta por la vía jurídica. Bajo este formato, los individuos tienden a la autoexclusión para la asimilación de sustancias, aceptando, a su vez, la penalización impuesta por incumplir las órdenes. De varias maneras, se conoce cómo se rechazó esta Ley y, más aún, se acentuó el interés por las sustancias estupefacientes.

A diferencia de optar por estas consideraciones, por otra parte, muchos estados permiten drogas concretas, por medio de un impuesto, con la aparente intención de recalcar la posición de este tipo de productos frente a otros de primera necesidad. A través de aquellas sustancias que, se mantienen en la favorable posición social de la legalidad, también se pueden acceder a estados alucinógenos. Tales como la absenta, sustancia requerida comúnmente por artistas del siglo XIX, reconocidos como Monet o Van Gogh mantenían relaciones con la sustancia para alcanzar estados que les permitan, a su vez, introducirse en el arte. Lo cual, hace aún más incongruente sostener la legalidad de un producto alucinógeno mientras mantiene férreamente la clandestinidad de otros.

Los límites de las sustancias se pueden concebir en el poder del estado ejerciendo una modificación en el actuar de la conducta de los individuos. Fronteras que les imponen a las sustancias se las cargan a sus súbditos, al declarar las acciones predeterminadas como normales o adecuadas al comportamiento de la mayoría, mientras sostiene a los disidentes de sus estatutos como sujetos dignos de rechazar por parte de la comunidad. Y a su vez, acepta otra clase de sujetos alterados por componentes químicos, en la medida en que estos ofrecen beneficio a la comunidad.

Este modelo utilitarista prescinde de los sujetos que no consideren las normas que limitan la acción del sujeto consigo mismo como preceptos de acción. Así elabora límites sociales superiores a los posibles por medio de las sustancias. Por ende, debe ser reconocido en la comunidad que el límite mayor y más complejo de las sustancias, el análisis y la experiencia misma, está focalizada en el poder del estado moderno. También, en las relaciones económicas que posibilitan el beneficio y la ignorancia sobre este sistema mismo.

Otro límite de las sustancias radica en la posición de que los sujetos que asimilan las sustancias están compuestos por una estructura química concreta, que se ve alterada. Si, por el contrario, se tratara de otra estructura química, distinta a la ordinaria, podría tratarse de otra modificación de la realidad. Por lo tanto, el límite se fundamenta en la imposibilidad de modificar este arquetipo natural por otro, para concebir otra realidad por medio de la misma sustancia. En otras palabras, la modificación de la composición química parte de una estructura común, por lo tanto, pueden presuponerse sus efectos si se comprenden todos ellos en su conjunto. Dejando de ser aleatorios, estando prefijados por la composición usual, el límite quedaría prescrito. Por ende, otro límite de las drogas es la condición química del sujeto que ingiere, así como, el conjunto de creencias, es decir, sus idiosincrasias. Estas, como concebimos en la metafísica de Huxley, puede ser determinante para la concepción del propio viaje cognoscitivo, pues, aquello que se puede visionar o reflexionar es producto de una continua ejercitación a priori. Si bien, se encuentra en una posición prematura es óbice considerar una reacción o una comprensión del efecto en su mismo grado, menor. Por lo tanto, en la materia de drogas, otra limitación sucumbiría la necesidad de un mentor, sacerdote, chamán que introduzca una instrucción en el conocimiento de esta, así como, una preparación previa.

Por otra parte, los alucinógenos destruyen las reglas establecidas, por las que todo humano debe concebir el mundo bajo una semejante universal percepción. En la comprensión epistemológica del modelo humano de conocimiento argumentamos que tan solo modificando el arquetipo a través de sustancias externas o algunas propias, se puede destruir temporalmente este modelo. Experiencia que, además, será considerada por el sujeto como un hecho fáctico de aprendizaje. Tal y como vimos en Castañeda, el viaje proporcionado por cada sustancia es diferente y, aun así, puede determinarse un patrón común: la modificación de la percepción de la realidad.

Bajo sus propias consideraciones, no tienden a ser viajes provocados por el deseo de divertirse, por el contrario, se produce como una reacción necesaria en el sujeto. En el momento preciso, en el que éste requiere alterar sus estados mentales y físicos. Durante el periodo de fascinación, el individuo no siempre se mantiene en un estado de placer. Más bien, atraviesa indeterminados puntos emocionales y reflexivos, concibiendo todo tipo de

conocimiento personal o mundano. En opinión de Castañeda, es un viaje en el que se busca conocer. En consecuencia, el límite que se debe imponer a la droga no puede ser como un límite impuesto a un bien de consumo, sino que ha de ser un límite relativo a un elemento tan natural como el ser humano mismo, por lo tanto, se debe apreciar como elemento mundano, excluyendo de él las cualidades éticas adheridas mediante influencias religiosas del pasado.

V. Conclusión y vías abiertas:

Las múltiples organizaciones de estudio y control de las sustancias psicotrópicas han considerado que estas están fuera del individuo. Razón, por la cual, el sujeto debe adquirir un estado alucinógeno mediante la asimilación de componentes externos. No obstante, debemos destacar, como señala Escohotado, cómo tras el esfuerzo por conseguir una única explicación de estupefaciente se contentan con aquella que considera que las drogas habitan fuera del sujeto. Esta elección quizás se debe a la, debida, quizás, a la pretensión de perpetuar la ignorancia del individuo consigo mismo. Pues, según hemos considerado, en virtud de Humphry Osmond y de Escohotado, el ser humano es un conjunto de diferentes sustancias que, al ser liberadas procuran efectos semejantes a los alucinógenos (Benzazepinas, Endorfinas, Adrenocromo, DNT). Así se comprende cómo, al contrario de la explicación universal, la realidad fáctica traspasa otras líneas. Y de la misma forma que estas organizaciones alertan sobre los grados de toxicidad provocados por las plantas enteógenas, también sucumben a la prolongación del desconocimiento de estas.

Es más, la perpetuación se fundamenta, por una parte, en el reconocimiento de sustancias dañinas y, en la otra, en cuanto a la difusión de las no conocidas pero alejadas del sujeto. El fomento de la ignorancia provoca la fidelización de productos mercantiles del capitalismo, tales como aquellos fármacos que, con aditivos permite los efectos que se contemplarían con sustancias enteógenas o, también, implicaría el aumento del consumo de sustancias lícitas, como el alcohol y el tabaco. Si bien, es reconocida escasa o nula toxicidad en los medios enteógenos, ¿por qué disponerse a destruir el propio cuerpo a través de aquellas drogas lícitas y, altamente, venenosas?

La imposición de la prohibición surge del ámbito teológico, aunque, no se realiza como implantación de una orden generalizada de rechazo, sino, por el contrario, como fruto de la reflexión y del debate sobre componentes conocidos por ser de origen natural. El obispo Brent³⁷ adhiere a ciertos componentes alucinógenos el carácter ético de satánico, propio

³⁷ “Nada más ortodoxo que la propuesta del obispo C.H. Brent, cuando desde su diócesis de Manila hizo en 1909 el primer llamamiento a una cruzada planetaria contra las drogas: «todo empleo no médico es inmoral».” Escohotado, A. (1998), Pág. 235.

de su doctrina. Influyendo sobre los individuos en la toma de decisiones privada por medio del arquetipo religioso. No obstante, una vez puede ser considerada por sujetos concretos, estas influencias pudieron convertirse en la realidad de los miembros estadounidenses y, posteriormente, en la mayor parte de los individuos del mundo.

La caracterización ética de las sustancias proviene del ejercicio reflexivo humano. Esta caracterización, además, generaliza la toxicidad de los componentes. Así se puede influir en el individuo, mediante la provocación de miedo frente a lo desconocido, prolongando un estado de ignorancia sobre elementos naturales. Y con ello también sobre sí mismo, puesto que algunos componentes pueden ser considerados como alucinógenos propios naturales. Por ende, si bien se asimila la argumentación de que los psicotrópicos son satánicos, tendremos que entender que nuestra naturaleza también lo es.

Así pues, la pretensión de no adquirir una reflexión personal sobre las sustancias enteógenas, como de plantas cualquiera se tratará, perpetuaría el desconocimiento de uno sobre sí mismo. A su vez, esta ignorancia provoca el cambio de visión de la totalidad de los sujetos, que representa a los individuos como masa única. Puesto que, no se reconocen entre ellos sus diferencias naturales, sino que se reafirman en su *normalidad* en los mismos estados conductuales fagocitados con anterioridad. La población homogénea adquiere la visión originada en los grupos de poder y, sin mayor desarraigo se convencen en mantener el modelo heredado de la estructura social. Por la cual, la destrucción del cuerpo humano en su totalidad se produce una vez se comienzan a asimilar las sustancias lícitas del Estado. Y no sólo tiene lugar la contaminación activa del sujeto, por medio de la influencia estatal, sino, también, la perpetuación del modelo. Pues, también, como hemos considerado, la asimilación de componentes alucinógenos implica la modificación de la estructura cognitiva adyacente a la naturaleza humana, esto supondría, la modificación de la realidad. En otras palabras, percibir la realidad fácticamente dispar a la acostumbrada permite conocer elementos propios ignorados o, estimular la reflexión de sí mismo.

El cambio de la realidad se produce como una inmersión metafísica en las cavidades internas del propio individuo, por ende, supone un viaje de aprendizaje ante un nuevo conocimiento. Este formato de adoptar drogas está en vías de extinción, puesto que, en

realidad lo que prima en las sustancias estupefacientes es el marketing social. La influencia en los sujetos implica que crean desear componentes concretos, mientras que, en realidad, tan solo se perpetua así un modelo de consumo, en el que la droga deja de ser un elemento que proporciona un viaje de introspección, para ser un elemento visible del mercado del día y la noche, de la oferta y la demanda continua.

La producción y reproducción de ideas en el individuo, parte desde la definición presentada anteriormente, elaborada por Adorno y Horkheimer, en cual, los sujetos asimilan y adoptan la conducta ideal que es propagada por los medios industriales de comunicación y manipulación. Podremos concebir por qué tienden los individuos, como media social, a acercarse a una sustancia concreta, tal es, el caso de España ante el consumo de la cocaína. Esto se debe a la reproducción de la idea de diversión y entretenimiento, inocente, en la droga mercantil. Reflejado en los individuos que exponen adicción a la cocaína, encontramos la dependencia a la sensación producida por la sustancia, esto es, el estado de excitación. Tal estado es fagocitado por los medios industriales de comunicación, puesto que estos definen cuáles son las sustancias con caracteres positivos y, de hecho, cuál es el efecto esperado bajo la misma.

A diferencia del estado de los estupefacientes en la actualidad, contrariamente a la ley de la oferta y la demanda del mercado, encontramos la posición de los chamanes, sacerdotes y brujos, los cuales tienden a una férrea educación ética y epistemológica de las sustancias. Al alterar su concepción de sí mismo y del mundo, estos individuos adquieren una visión diferente a la común entre los humanos. La reflexión más excelsa sobre la vida se produce debido a los estimulantes del pensamiento, las sustancias como el peyote o la ayahuasca fagocitan el ejercicio de la razón. Por ello, la conexión prolongada a las sustancias permite una conexión personal más afín, de la misma forma, que permite una representación mundana inhabitual. Y, con ello, la interpretación de otro modelo de vida. Aunque, sin imponer dicho modelo, pues este surge desde el estímulo de la reflexión y no de la influencia externa.

Es más, si bien la asimilación de sustancias enteógenas propone la creación de un modelo de representación de la realidad diferente al concebido en la sociedad moderna, podría considerarse, por ende que, el abuso de sustancias en esta misma provoca que se afiance

un modelo concreto de representación social. El abuso de elementos tóxicos impone una visión frágil y vulnerable ante el ser humano, a diferencia de la representación que hace Castañeda sobre Don Juan (un sujeto fornido, aparentemente sano). Esta visión puede no solo entrometerse en la naturaleza física del individuo, sino también en sus cavidades internas. Tal como se asemeja en las enseñanzas que realiza a Castañeda, Don Juan ha aprendido, no solo sobre los alucinógenos, sino también ante sí mismo y su naturaleza. Si bien, como su representación de la realidad varía, tiene este el deber ético y epistémico de demostrarle al resto de los sujetos dicha realidad. Tal como argumenta Platón, conocer la verdad implica transmitirla nítidamente a la mayor parte de su sujetos. Así, el conocimiento debe proseguir el transcurso de la ejercitación reflexiva, escapando impunemente de legislaciones y estatutos represivos. Puesto que su objetivo, es no solo superior al pretendido control de la población, sino contrario a este.

Por medio del presente trabajo, hemos propuesto la creación de una línea de debate sobre la permisión de sustancias enteógenas en el marco legislativo, así como la instrucción, el conocimiento y el respeto hacia las mismas, debido a su origen natural. Del mismo modo, surge la proposición de realizar un tratamiento analítico más severo para comprender la modificación de los estados de conciencia a través de los alucinógenos.

VI. Bibliografía citada:

- Foucault, M. (2002) *Vigilar y Castigar Nacimiento de la prisión* (trad. Aurelio Garzón del Camino) ed. Siglo veintiuno editores Argentina s. a.
- Instituto sobre alcoholismo y farmacodependencia, “Las drogas y sus efectos-Proceso de investigación 2015” (Consultado: 23.02.2020) (https://www.iafa.go.cr/images/descargables/Drogas-y-sus-efectos-15_junio_2015.pdf)
- “Abram Hoffer y la psiquiatría ortomolecular” Natura Foundation (2018) (Consultado: 10.02.2020) (<https://www.naturafoundation.es/Conocimientos/Articulos/16580/abram-hoffer-y-la-psiquiatria-ortomolecular>)
- *Cuadernos de Historia de la Salud pública*. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (Dirección B. M. N). (Consultado: 02.02.2020) (<https://files.sld.cu/digitalizacion-bmn/files/2018/05/0045-9178.1969.0043.00111.pdf>)
- Escotado A. (1998) *Historia General de las drogas (Incluyendo el apéndice de fenomenología de las drogas)*, Madrid, ed. Espasa Calpe S. A.
- J. A. Ríos-Flórez y C. Escudero-Corrales (2016) “Neurobiología del juego patológico: manifestaciones clínicas e implicaciones neuropsicológicas.” *Revista Katharsis*, N 22, pp.305-337, julio-diciembre 2016, (Consultado: 20.03.2020) (Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>.)
- Carlos M. Quirce Balma (2010) “El chamanismo y las drogas enteogénicas/alucinatorias del mundo precolombino”, *Revista Costarricense de Psicología*, Vol. 29, nº 43, 1-15. (ISSN 0257-1439) Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. (Marzo de 2011). (Consultado: 03.02.2020).
- Jonathan Ott, F.L.S (1991-1993) *Pharmacotheon Drogas enteógenas, sus fuentes vegetales (Vashon Island-Xalapa-Seattle)*. Digitalizado por Pablo S. F. (Septiembre de 2000) España (Madrid). (Consultado: 05.07.2020) (<https://capitanswingy-sanlamuerte.files.wordpress.com/2015/07/ottjonathan-pharmacotheon.pdf>)
- Hales, Steven (2020) “*Alucinógenos, intuición y relativismo*” en M. Liz y M. Campos (eds.) *Tiempo y perspectiva*, Barcelona, Laertes, 2020 (En prensa).

- A. Huxley *Las Puertas de la Percepción* (1954) (trad. Miguel de Hernani) ed. Pocket N° 20, Edhasa.
- Castañeda C. (1974) *Las enseñanzas de Don Juan* ed. Fondo de Cultura Económica. ISBN: 9789595573714.
- *Convenio sobre sustancias psicotrópicas 1971*- Consejo Económico y social de Naciones Unidas. Resolución 1474 (XLVIII) (https://www.incb.org/documents/Psychotropics/conventions/convention_1971_es.pdf)
- “Tabla resumen de efectos y riesgos”
http://drogues.gencat.cat/es/ciudadania/sobre_les_drogues/taula_de_resum/
(Actualización 23.09.2019). (Consultado: 02.01.2020)
- “Salvia Divinorum” (2020), Wikipedia.
https://es.wikipedia.org/wiki/Salvia_divinorum (Actualizado: 11.05.2020)
(Consultado: 08.06.2020)
- “Tabernanthe iboga” (2020), Wikipedia.
https://es.wikipedia.org/wiki/Tabernanthe_iboga (Actualizado: 21.06.2020)
(Consultado: 10.07.2020)
- “Amanita muscaria” (2020), Wikipedia.
https://es.wikipedia.org/wiki/Amanita_muscaria (Actualizado: 18.05.2020)
(Consultado: 25.05.2020).
- “Banisteriopsis caapi” (2020), Wikipedia
https://es.wikipedia.org/wiki/Banisteriopsis_caapi (Actualizado: 18.04.2020)
(Consultado: 02.05.2020)
- “Ayahuasca” (2020), Wikipedia.
<https://es.wikipedia.org/wiki/Ayahuasca> (Actualizado: 07.07.2020)
(Consultado: 10.07.2020)
- “Psychotria viridis” (2020), Wikipedia.
https://es.wikipedia.org/wiki/Psychotria_viridis (Actualizado: 10.01.2020)
(Consultado: 24.05.2020)
- Piper methysticum (2020), Wikipedia.
https://es.wikipedia.org/wiki/Piper_methysticum (Actualizado: 12.03.2020)
(Consultado: 20.05.2020)